



Global Network of Sex Work Projects
Promoting Health and Human Rights

**Ciclo de Subvenciones 8
(GC8, por sus siglas en
inglés) para
organizaciones dirigidas
por personas que ejercen el
trabajo sexual**

Proteger e incidir en el
espacio de un Fondo
Mundial en transformación



Contenido

<u>A: Introducción y objetivo del kit de herramientas</u>	3
<u>B: ¿En qué se diferencia el GC8 de los ciclos anteriores?</u>	4
La nueva realidad de la financiación: menos asignaciones, priorización más estricta, discurso de autosuficiencia	4
Las asignaciones serán menores en el GC8 en comparación con el GC7	5
Mayor priorización y énfasis en la optimización de recursos	5
Mayor control de los gastos “no esenciales”	6
Integración en la atención primaria en salud (APS)	6
Impulso hacia la transición y el financiamiento nacional	7
Simplificación de procesos, solicitudes “listas para la subvención” y estructuras de implementación	8
<u>C: Áreas programáticas de alta prioridad: elementos a tener en cuenta en los módulos del GC8</u>	9
Por qué es importante el Marco Modular	9
Actualizaciones al Marco Modular en el GC8	9
Módulos e intervenciones específicas para las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual	10
<u>D: Estrategias para proteger las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual en el GC8</u>	12
Participar en el MCP y más	12
Participar en el Diálogo de País	12
Anexo sobre prioridades comunitarias	13
Selección del Receptor Principal	14
Concesión y repriorización de subvenciones	14
<u>E: Lista de verificación de influencia práctica: Proteger las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual en el GC8</u>	15
Antes de las cartas de asignación y el establecimiento inicial de prioridades	15
Durante el Diálogo de País y la redacción de la Solicitud de Financiamiento	16
Anexo sobre prioridades comunitarias	16
Selección del Receptor Principal y estructuras de implementación	16
Negociaciones para la concesión de subvenciones	17
Repriorización y ajustes en mitad de ciclo	17
A lo largo de todo el proceso	17
<u>F: Cómo es una propuesta sólida</u>	18
<u>G: Recursos útiles</u>	24



A: Introducción y objetivo del kit de herramientas

La carga del VIH entre las personas que ejercen el trabajo sexual sigue siendo desproporcionadamente alta en casi todos los países que reciben apoyo del Fondo Mundial, con deficiencias persistentes en la cobertura de la prevención, las pruebas y el tratamiento. Esta carga se ve agravada por barreras estructurales: la criminalización del trabajo sexual obstaculiza directamente el acceso a los servicios de salud y aumenta la vulnerabilidad a la violencia, el estigma y la discriminación; las leyes represivas contra la sociedad civil restringen aún más la capacidad de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual de operar y defender sus derechos de manera efectiva; mientras que el estigma y la discriminación dentro de los propios entornos de atención médica disuaden a las personas que ejercen el trabajo sexual de buscar y permanecer en tratamiento; y las brechas persistentes en el financiamiento para programas de VIH dirigidos a personas que ejercen el trabajo sexual limitan el alcance y la sostenibilidad de los servicios esenciales.

El Ciclo de Subvenciones 8 (GC8) del Fondo Mundial supone tanto un momento crítico como una oportunidad para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. Los niveles de financiación de casi todas las subvenciones serán considerablemente más bajos en el GC8 que en ciclos anteriores, lo que planteará un gran desafío a la hora de establecer prioridades y tomar decisiones a nivel del Mecanismo Coordinador de País (MCP). Al mismo tiempo, el Fondo Mundial está acelerando la transición de los programas de salud hacia la financiación nacional, tanto mediante la integración de programas específicos en la atención primaria en salud como a través de la transición completa de los países clasificados como no elegibles para recibir apoyo. Este contexto desafiante pone en grave riesgo los servicios comunitarios y basados en derechos para las personas que ejercen el trabajo sexual.

A pesar de estas dificultades, el énfasis explícito del GC8 en el acceso equitativo a la atención, el fortalecimiento de los sistemas comunitarios y la eliminación de las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género que impiden el acceso a la atención brinda una oportunidad crucial para proteger y priorizar los programas para las personas que ejercen el trabajo sexual en el marco de las respuestas nacionales al VIH. Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y quienes defienden sus derechos deben aprovechar este ciclo de financiamiento como un punto de inflexión para construir sistemas de salud sostenibles e integrados que se centren en las necesidades y los derechos de estas personas, al tiempo que mitigan los riesgos de una reducción de fondos y de espacios cívicos cada vez más desafiantes.

Esta guía está dirigida a las personas que ejercen el trabajo sexual, a los defensores de derechos que les representan y a las personas que trabajan en organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. El objetivo de la guía es familiarizar a los defensores con una visión general de los cambios operativos que el Fondo Mundial implementará en el Ciclo de Subvenciones 8 (GC8) y proponer estrategias para participar en este nuevo panorama de defensa de derechos. Si bien todas las personas que ejercen el trabajo sexual que acceden a servicios de salud financiados por el Fondo Mundial deberían participar en la incidencia política en el Mecanismo Coordinador de País (MCP), esta guía está diseñada para aquellas personas con experiencia en la incidencia política ante el Fondo Mundial en el Ciclo de Subvenciones 7 (GC7) o anteriores.



B: ¿En qué se diferencia el GC8 de los ciclos anteriores del Fondo Mundial?

La nueva realidad de la financiación: menos asignaciones, priorización más estricta, discurso de autosuficiencia

El GC8 tendrá lugar en un panorama financiero más restrictivo que en ciclos anteriores. Se prevé que las asignaciones sean inferiores a las del GC7, y se hace mayor énfasis en la sostenibilidad, la financiación nacional y la eficiencia. Los países deberán tomar decisiones más difíciles sobre qué proyectos pueden financiarse con presupuestos más reducidos.

Cuando los presupuestos se reducen, aumenta el riesgo de que las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual no se incluyan entre las prioridades nacionales. Los programas dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual ya operan en entornos criminalizados y altamente estigmatizados. La reducción de los fondos aumenta la probabilidad de que las intervenciones políticamente sensibles queden excluidas, a menos que se defiendan con claridad y se posicionen estratégicamente.

Al mismo tiempo, el GC8 no descarta la posibilidad de desarrollar programas sólidos para personas que ejercen el trabajo sexual. Lo que sí implica es que su involucramiento debe ser más temprano, más claro y más deliberado. En las siguientes secciones se describen los cambios clave del GC8 y cómo pueden responder las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual.

Las asignaciones serán menores en el GC8 en comparación con el GC7

Una menor asignación de recursos implica decisiones más difíciles. Los países se enfocarán primero en las intervenciones que se consideran fundamentales para las estrategias nacionales. Cuando las intervenciones relacionadas con las personas que ejercen el trabajo sexual no están claramente integradas en esas estrategias, pueden ser consideradas secundarias. En ciclos anteriores, las actividades que no estaban sólidamente incorporadas en los planes nacionales o claramente presupuestadas eran más vulnerables a recortes.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Participar desde el principio en los debates sobre las prioridades nacionales, y no solo durante la fase final de redacción. Esto debería incluir la participación en la elaboración de los Planes Estratégicos Nacionales (PEN) y la participación en las consultas sobre la solicitud de financiación del MCP.
- Asegurar que las intervenciones relacionadas con las personas que ejercen el trabajo sexual estén presentes en los planes estratégicos nacionales y en los informes de solicitud de financiamiento
- Colaborar con aliados para evitar que los programas dirigidos a personas que ejercen el trabajo sexual se agrupen en categorías ambiguas o genéricas
- Supervisar minuciosamente la elaboración de los presupuestos para confirmar que se incluyan explícitamente los rubros correspondientes a los servicios para personas que ejercen el trabajo sexual. Para garantizar que las actividades se incluyan en los presupuestos, los defensores deben colaborar directamente con los equipos de redacción del MCP y con los consultores contratados para apoyar la elaboración de la solicitud de financiamiento, con el fin de asegurar que las prioridades sean incluidas y protegidas a lo largo de todo el proceso de concesión de subvenciones. La visibilidad en el texto y en los presupuestos es fundamental. Cuando las intervenciones relacionadas con las personas que ejercen el trabajo sexual no se nombran explícitamente la protección disminuye.



Mayor priorización y énfasis en la optimización de recursos

El GC8 hace énfasis en la optimización y en los resultados demostrables. Las solicitudes de financiamiento deben mostrar vínculos claros entre las actividades propuestas y las mejoras cuantificables en el acceso, la calidad del servicio y los resultados de salud.

Este contexto aumenta la presión sobre las intervenciones que se perciben como indirectas o difíciles de cuantificar. Las actividades de abordaje cara a cara entre pares, la respuesta a la violencia, la educación en materia jurídica, el fortalecimiento organizativo y la coordinación de redes pueden verse cuestionadas si no se describe claramente su contribución. Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden responder haciendo evidentes esos vínculos.

El objetivo no es cambiar lo que hacen los programas dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual. Se trata de describirlos de manera que muestren concretamente su contribución al acceso, la permanencia y la eficacia de los servicios. Una priorización más estricta no significa que los programas dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual sean menos importantes. Significa que su justificación debe ser más clara y estar más basada en la evidencia.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Establecer una relación clara entre las actividades de abordaje cara a cara entre pares y el aumento de la realización de pruebas, el uso de la profilaxis previa a la exposición (PrEP), el inicio del tratamiento y la permanencia en el sistema de atención médica
- Demostrar cómo la respuesta a la violencia y la educación en materia jurídica reducen las barreras para acceder a los servicios
- Plantear el fortalecimiento organizativo como una mejora en la calidad de la atención, la presentación de datos, la supervisión y la rendición de cuentas
- Presentar las actividades de coordinación y de trabajo en red como un medio para fortalecer los sistemas de derivación y la eficacia de los servicios
- Utilizar los datos disponibles, los hallazgos de los monitoreos comunitarios y los resultados documentados para demostrar resultados cuantificables

Mayor control de los gastos “no esenciales”

Bajo el GC8, habrá un mayor control de ciertos gastos. Entre ellos se incluyen los viajes internacionales, las conferencias de carácter general, la capacitación independiente, los vehículos que no estén claramente vinculados a las actividades de abordaje cara a cara y las estructuras de coordinación que parezcan estar desligadas de la prestación de servicios.

Para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, muchos de estos gastos no son opcionales. A menudo viajar es necesario para llegar a poblaciones alejadas o realizar actividades de abordaje cara a cara entre pares de manera segura. Las reuniones son necesarias para la planeación de la seguridad, la gestión y coordinación de casos. La capacitación ayuda a garantizar la calidad, la confidencialidad y la prestación adecuada de los servicios. Cuando los gastos se describen como elementos que permiten una prestación eficaz de los servicios, en lugar de como actividades generales de apoyo, resultan más fáciles de justificar durante las revisiones.

El riesgo está en cómo se perciben estas actividades.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Relacionar explícitamente los viajes con la cobertura del abordaje cara a cara y las actividades de supervisión o seguimiento
- Plantear las reuniones como una forma de fortalecer las rutas de derivación, los mecanismos de seguridad y la coordinación de servicios



- Definir las capacitaciones en términos de mejora de la calidad, la precisión de los datos y los estándares de servicio
- Presentar resultados y expectativas claros para cada actividad

Integración a la atención primaria en salud (APS)

El GC8 promueve una mayor integración de los servicios de VIH, tuberculosis y malaria en los sistemas generales de atención primaria en salud. Las iniciativas relacionadas con los derechos humanos y el género se están incorporando cada vez más a los componentes transversales del sistema en el marco del módulo “Sistemas de Salud Resilientes y Sostenibles” (RSSH, por sus siglas en inglés), mientras que en ciclos de subvenciones anteriores estas iniciativas se incluían en cada uno de los programas de VIH, tuberculosis y malaria, en lugar de estructurarse por separado.

Para las personas que ejercen el trabajo sexual, la integración cambia dónde y cómo se prestan los servicios. En muchos países, estas personas también se enfrentan a una exclusión estructural de los sistemas de salud pública, especialmente cuando el acceso a la atención médica está vinculado al empleo formal o a una situación jurídica reconocida, y el trabajo sexual no es reconocido como trabajo. Las personas que ejercen el trabajo sexual a menudo se enfrentan al estigma, la discriminación y la criminalización dentro de los servicios de salud convencionales. En muchos contextos, las personas que ejercen el trabajo sexual evitan los centros públicos por temor al juicio, la exposición, el acoso policial o las violaciones de la confidencialidad. Los modelos diferenciados y dirigidos por pares se desarrollaron precisamente porque los centros generales a menudo no brindan una atención segura, confidencial y respetuosa.

Cuando los servicios se integran sin medidas de protección adecuadas, se corre el riesgo de que las personas que ejercen el trabajo sexual se vean empujadas de nuevo a entornos en los que no se sienten seguras para buscar atención. Los enfoques de prevención personalizados pueden ser sustituidos por modelos genéricos que no abordan la violencia, la coacción o la vulnerabilidad económica. Es posible que los proveedores carezcan de la capacitación necesaria para responder a las realidades del trabajo sexual. Los sistemas de datos pueden dejar de hacer seguimiento del acceso específico de la población, lo que hace que las desigualdades sean menos visibles. Por el contrario, en contextos de criminalización, la integración también puede poner en riesgo a las personas que ejercen el trabajo sexual si las instituciones gubernamentales recopilan o comparten datos de identificación personal.

La integración debe fomentar el acceso, la seguridad y la sostenibilidad. No debe llevar a las personas que ejercen el trabajo sexual a servicios que las excluyan, estigmaticen o criminalicen.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Insistir en que las personas que ejercen el trabajo sexual sean mencionadas explícitamente en las intervenciones de prevención y prestación de servicios
- Abogar por indicadores desglosados que hagan un seguimiento del acceso y los resultados para las personas que ejercen el trabajo sexual, así como por datos presupuestarios desglosados que permitan supervisar cómo se financian los programas destinados a estas personas
- Utilizar el monitoreo liderado por la comunidad (CLM, por sus siglas en inglés) que hagan seguimiento del acceso a los servicios y de los resultados para las personas que ejercen el trabajo sexual
- En contextos de criminalización, abogar por una prestación de servicios de bajo umbral que brinde acceso a la atención a las personas que ejercen el trabajo sexual sin exigir que los clientes se identifiquen como tales o estén registrados como tales en los sistemas gubernamentales
- Proteger los modelos de prestación de servicios diferenciados y dirigidos por pares dentro de los sistemas integrados



- Asegurar que las intervenciones específicas que abordan el estigma, la discriminación y la violencia sigan contando con financiamiento y visibilidad
- Monitorear si la integración reduce el acceso seguro a los servicios en la práctica

Impulso hacia la transición y el financiamiento nacional

El GC8 refuerza los requisitos de cofinanciamiento y la planificación de la transición, y se espera que los países aumenten sus contribuciones nacionales y se preparen para la sostenibilidad a largo plazo. En algunos contextos, el GC8 podría ser uno de los últimos ciclos de apoyo del Fondo Mundial.

En los países donde el trabajo sexual sigue siendo criminalizado o altamente estigmatizado, la financiación nacional no se traduce automáticamente en la protección de los servicios prestados a las personas que ejercen el trabajo sexual. Es posible que los gobiernos se muestren reacios a financiar oficialmente programas dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual, o que los criterios de elegibilidad para la contratación social excluyan a los grupos informales o criminalizados.

También hay un énfasis creciente en la asunción nacional de los costos de insumos, salarios y programas. Cuando los gobiernos asumen un mayor control sobre la financiación, el poder de toma de decisiones se aleja aún más de los actores comunitarios. Si la planificación de la transición se lleva a cabo sin la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual, los servicios podrían integrarse en las estructuras gubernamentales sin liderazgo comunitario o quedar completamente excluidos.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Solicitar información clara sobre los plazos de transición y las estrategias de sostenibilidad de su país al representante del MCP y a los equipos de país en Ginebra. Si esta información no está disponible ni se comparte, los defensores pueden escalar el asunto a la Junta Directiva del Fondo Mundial y a otros socios de incidencia política
- Monitorear cómo se diseñan los mecanismos de contratación social y quiénes reúnen los requisitos
- Abogar por el reconocimiento formal de los servicios dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual dentro de las estrategias nacionales contra el VIH
- Evaluar si las estructuras de financiamiento nacional son accesibles para las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual
- Cuando los mecanismos de financiamiento nacional o de contratación social excluyan a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, documentar estas barreras y denunciarlas a través de los canales de defensa pertinentes. Esto puede incluir trabajar con representantes de la sociedad civil en el MCP, involucrar a los programas nacionales de VIH o a los consejos de SIDA responsables de los sistemas de contratación, contactar al Equipo de País del Fondo Mundial en Ginebra e informar a las delegaciones de la Junta Directiva del Fondo Mundial o a las redes comunitarias que puedan apoyar la defensa del acceso equitativo al financiamiento nacional
- Utilizar la evidencia del monitoreo liderado por la comunidad (CLM) para documentar cómo los cambios en la financiación o la integración de los servicios afectan el acceso a los servicios para las personas que ejercen el trabajo sexual, y utilizar esta evidencia para respaldar la incidencia política ante miembros del MCP, los programas nacionales y los socios del Fondo Mundial.



Simplificación de procesos, solicitudes “listas para la subvención” y estructuras de implementación

En el GC8, el Fondo Mundial está introduciendo una nueva modalidad de presentación denominada Solicitud de financiamiento lista para la subvención. Con este enfoque, parte del proceso de concesión de subvenciones se adelanta a la etapa de solicitud de financiamiento. El objetivo es agilizar y hacer más eficientes las negociaciones de las subvenciones una vez que la solicitud de financiamiento haya sido aprobada.

Bajo la modalidad de solicitudes listas para la subvención:

- Los Mecanismos Coordinadores de País pueden volver a designar a los receptores principales que continúan en el cargo antes de que comience la etapa de solicitud de financiamiento.
- Los receptores principales reelegidos pueden preparar el Marco de Desempeño detallado y el Presupuesto detallado durante la etapa de solicitud de financiamiento, en lugar de hacerlo después de la aprobación del Panel de Revisión Técnica.
- Cuando se nominen nuevos receptores principales, los países podrán seguir utilizando la vía clásica de solicitud de financiamiento empleada en ciclos anteriores.

El objetivo del procedimiento es la eficiencia, pero cuando los receptores principales son reelegidos de forma temprana, una parte importante de la responsabilidad de la redacción técnica y financiera recae en ellos en una etapa más temprana. Si los espacios de consulta ya son limitados, esto puede reducir aún más la influencia de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual sobre las partidas presupuestarias detalladas y los indicadores de desempeño.

Si los plazos se acortan y los documentos pasan rápidamente del borrador a la presentación, puede haber menos oportunidades para cuestionar las asignaciones, proponer revisiones o negociar acuerdos con los subreceptores.

En los contextos en los que se adopta una estructura de un solo receptor principal en lugar del financiamiento de doble vía, la autoridad puede concentrarse aún más. Cuando predominan los receptores principales gubernamentales y los procesos de selección de los subreceptores no son transparentes, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden tener una influencia limitada, a menos que la participación comience desde una etapa temprana.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Aclarar qué vía de solicitud de financiamiento está utilizando su país
- Monitorear si los receptores principales están siendo reelegidos de forma temprana y bajo qué criterios. En caso de que haya inquietudes sobre la reelección de un receptor principal para el GC8, el MCP tiene la facultad de seleccionar un nuevo receptor principal. Si existen inquietudes y los defensores consideran que se necesita más debate, es importante ponerse en contacto con el MCP lo antes posible para pedir que no se utilice el enfoque de solicitud lista para la subvención. Si el MCP no responde a estas inquietudes, los defensores pueden escalar el asunto con los equipos de país en Ginebra o con otros socios de incidencia política
- Solicitar acceso a los borradores del Marco de Desempeño y los documentos del Presupuesto Detallado antes de su presentación
- Abogar por procesos transparentes de selección de subreceptores
- Participar antes de que se cierren los presupuestos detallados, no después



C: Áreas programáticas de alta prioridad: elementos a tener en cuenta en los módulos del GC8

Por qué es importante el Marco Modular

Los programas que responden a las necesidades y prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual son diversos, adaptativos y dependen del contexto. Sin embargo, para poder incidir con éxito ante el MCP con el fin de que estos programas sean financiados, es esencial saber hablar el “lenguaje” del Fondo Mundial

Esto significa comprender cómo se organizan las subvenciones del Fondo Mundial. Cuando el MCP decide qué actividades financiará el Fondo Mundial durante el ciclo de tres años, se elaboran dos documentos importantes: el presupuesto detallado (o el presupuesto resumido, en el caso de países que se encuentran en transición o en proceso de revisión focalizada) y el marco de desempeño. Estas son las dos plantillas que utiliza el MCP para explicar al Panel de Revisión Técnica (PRT) cómo se utilizará la asignación del país y qué indicadores utilizarán los receptores principales para informar a la Secretaría del Fondo Mundial.

Si bien el país tiene la potestad de decidir qué actividades proponer al PRT, existen límites a lo que puede proponer. Uno de estos límites es que las actividades financiadas con subvenciones deben ajustarse al marco modular, que describe un conjunto predeterminado de actividades estándar denominadas módulos, las cuales a su vez se desglosan en actividades más detalladas llamadas intervenciones. Al completar el marco de desempeño, las actividades también deben alinearse a los indicadores estándar de impacto y resultados del marco modular.

Esto significa que, para que los programas destinados a personas que ejercen el trabajo sexual puedan recibir financiamiento a través de las subvenciones del Fondo Mundial, las actividades deben encajar en una o más de las actividades estándar oficiales del Fondo Mundial. Comprender el marco modular también resulta útil para que los defensores de derechos sepan qué actividades apoyará o no el Fondo Mundial, con el fin de evitar promover actividades que el PRT clasificaría automáticamente como no elegibles para recibir financiamiento.

Actualizaciones al Marco Modular en el GC8

La información a continuación se basa en una versión preliminar del Manual del Marco Modular del GC8 que estuvo disponible en el sitio web del Fondo Mundial a principios de 2026, pero que desde entonces se ha retirado para su revisión. Los defensores de derechos deben estar atentos a este sitio web para conocer la fecha de publicación del Manual del Marco Modular actualizado:

<https://resources.theglobalfund.org/en/technical-guidance/core-guidance/>

Una vez publicada la versión actualizada, los usuarios deberán consultar directamente el Marco Modular para verificar los nombres exactos de los módulos, los títulos de las intervenciones y las actividades ilustrativas, y actualizar las referencias de esta sección para que coincidan con la versión final



El marco modular se actualiza en cada ciclo de subvenciones para reflejar las prioridades cambiantes en materia de salud pública, las directrices internacionales y las tecnologías o intervenciones emergentes, con el fin de mejorar la claridad y fortalecer las definiciones, así como por otras razones técnicas. Para el Ciclo de Subvenciones 8 (GC8), se han introducido los siguientes cambios significativos:

- **Integración y optimización de recursos:** en varias intervenciones se incluyen ahora actividades de ejemplo centradas en la efectividad, la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad de los programas. Además, se ha creado una nueva intervención titulada “Planificación, gestión y prestación de servicios integrados y centrados en las personas”.
- **Recursos humanos para la salud y mejora de la calidad:** mientras que anteriormente las inversiones en personal sanitario se clasificaban en módulos específicos para cada enfermedad, en el GC8 se anima a los países a invertir en personal sanitario generalista que tal vez no cuente con formación específica para atender a poblaciones clave y vulnerables. Por lo tanto, la mayoría de las inversiones en recursos humanos para la salud deben clasificarse en el módulo “Sistemas para la Salud Resilientes y Sostenibles (SSRS): Recursos Humanos para la Salud (RHS) y calidad de la atención”, a menos que exista una justificación clara para roles específicos por enfermedad.
- **Inversiones relacionadas con los derechos humanos y el género para un acceso equitativo a los servicios:** mientras que en el GC7 las actividades destinadas a abordar las barreras relacionadas con los derechos humanos y el género en el acceso a la atención se clasificaban en componentes específicos por enfermedad, en el GC8 estas intervenciones se han agrupado en dos módulos dentro de SSRS: “SSRS: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de VIH, tuberculosis y malaria” y “SSRS: Reducción de vulnerabilidades y obstáculos relacionados con el género en los servicios de VIH, tuberculosis y malaria”.
- **Salud y clima:** se han incluido actividades de ejemplo adicionales para reflejar el enfoque del Fondo Mundial en la gestión del riesgo climático, la adaptación de los programas de salud al cambio climático y la resiliencia climática a largo plazo.
- **Protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales:** se han añadido ejemplos de actividades destinadas a mejorar el acceso seguro a la atención médica en varios módulos e intervenciones.

Además, en el GC7, los programas de prevención del VIH se clasificaban en módulos específicos para cada población (por ejemplo, los programas de prevención dirigidos a personas que ejercen el trabajo sexual se clasificaron en el módulo “Paquete de prevención para personas que ejercen el trabajo sexual, sus clientes y otras parejas sexuales”). En el GC8, todas las actividades de prevención del VIH para todas las poblaciones se clasificarán en un único módulo de “Prevención del VIH” que incluirá un mayor número de intervenciones que indiquen las actividades de prevención del VIH y la(s) población(es) para la(s) que están diseñadas.

Módulos e intervenciones específicas para las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual

Los programas centrados en las personas que ejercen el trabajo sexual son una parte fundamental de la respuesta al VIH en los países del Fondo Mundial. Por ello, los defensores deben asegurar que todos los pilares del continuo de atención respondan a las prioridades y necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, es probable que las siguientes áreas programáticas, junto con sus módulos e intervenciones asociados, sean las de mayor prioridad para los defensores de las personas que ejercen el trabajo sexual.

1. **Apoyo a la incidencia política y el monitoreo comunitario.** Estas áreas de actividad pueden ayudar a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual a llevar a cabo un



monitoreo liderado por la comunidad (CLM), participar en espacios de toma de decisiones para realizar incidencia y contribuir al fortalecimiento de sus organizaciones. Estas actividades pueden ayudar a garantizar que las personas que ejercen el trabajo sexual estén explícitamente representadas en los objetivos, indicadores y marcos de desempeño nacionales.

a. *Módulo:* “Fortalecimiento de los sistemas comunitarios”, *Intervenciones:* Todas.

2. Rendición de cuentas durante la integración y la transición. Garantizar que los servicios dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual cuenten con apoyo en el contexto de la integración y la transición, promoviendo directamente la movilización de recursos nacionales y la creación de vías para que los gobiernos contraten a organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual.

a. *Módulo:* “Sistemas de financiamiento sanitario”, *Intervenciones:* “Promoción y seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento” y “Contratación social”

3. Abordar los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género en el acceso a la atención sanitaria. Estas actividades incluyen la reducción de la discriminación en la prestación de servicios de salud, la educación sobre cuestiones jurídicas y el acceso a la justicia, la prevención y la respuesta a la violencia de género, y la defensa de los derechos humanos.

a. *Módulo:* “Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de VIH, tuberculosis y malaria”, *Intervenciones:* Todas.

b. *Módulo:* “Reducción de las vulnerabilidades y obstáculos relacionados con el género en los servicios de VIH, tuberculosis y malaria”, *Intervenciones:* Todas.

4. Prestación de servicios dirigida por pares. Abogar por el reconocimiento, la financiación y la ampliación de los modelos de prestación de servicios dirigida por pares para las personas que ejercen el trabajo sexual, incluyendo el abordaje cara a cara entre pares, la orientación entre pares, el apoyo a la adherencia al tratamiento y los servicios comunitarios de prevención y pruebas de detección. Garantizar que los pares cuenten con un respaldo formal dentro de las respuestas sanitarias nacionales puede mejorar la confianza, la utilización de los servicios y la continuidad de la atención para las personas que ejercen el trabajo sexual.

En el Marco Modular del Fondo Mundial, la prestación de servicios dirigida por pares no siempre figura como una intervención independiente. En cambio, aparece dentro de las actividades ilustrativas adjuntas a varias intervenciones de prevención, pruebas y tratamiento. Por lo tanto, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual deben asegurarse de que los enfoques dirigidos por pares se incluyan y presupuesten explícitamente cuando se propongan estas intervenciones.

a. *Módulo:* “Prevención del VIH” *Intervenciones:* “Programas de preservativos y lubricantes” y “Programas de PrEP y PEP”, y “Información, comunicación y generación de demanda para la prevención del VIH”. *Actividades ilustrativas:* abordaje cara a cara entre pares, educación entre pares, distribución de preservativos y lubricantes dirigida por pares, apoyo entre pares para la adopción y la continuidad de la PrEP, movilización comunitaria.

b. *Módulo:* “Servicios de pruebas diferenciadas del VIH” *Intervención:* “Programas de pruebas para poblaciones clave (PC) (HSH, personas que ejercen el trabajo sexual, personas trans y de género diverso, personas que usan drogas inyectables, personas encarceladas)” *Actividades ilustrativas:* pruebas comunitarias, pruebas de acercamiento para personas que ejercen el trabajo sexual, pruebas con apoyo de pares, orientación entre pares y vinculación a la atención.



c. *Módulo*: “Tratamiento, atención y apoyo”, *Intervenciones*: “Tratamiento del VIH y prestación diferenciada de servicios: adultos (15 años o más)” y “Tratamiento del VIH y prestación diferenciada de servicios: niños (menores de 15 años)”, *Actividades ilustrativas*: apoyo entre pares para la adherencia al tratamiento, grupos de apoyo entre pares, alfabetización sobre el tratamiento, apoyo liderado por pares para la retención en la atención y la reincorporación al tratamiento.

5. Financiación para servicios de diagnóstico y prevención centrados en personas que ejercen el trabajo sexual. Servicios diferenciados dirigidos específicamente a personas que ejercen el trabajo sexual, incluyendo programas de PrEP y PEP, atención de la salud sexual y reproductiva, comunicación para la prevención, movilización comunitaria y apoyo para garantizar el acceso a productos básicos esenciales para estas personas, especialmente preservativos y lubricantes.

a. *Módulo*: “Prevención del VIH”, *Intervenciones*: todas las centradas en personas que ejercen el trabajo sexual.

b. *Módulo*: “Servicios de pruebas diferenciadas del VIH” *Intervención*: “Programas de pruebas para poblaciones clave (PC) (HSH, personas que ejercen el trabajo sexual, personas trans y de género diverso, personas que consumen drogas, reclusos)”

D: Estrategias para proteger las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual en el GC8

El ciclo de subvenciones 8 presenta un presupuesto de financiación más reducido, mayores presiones para establecer prioridades y una toma de decisiones más temprana en el marco de la vía de solicitudes “listas para la subvención”. Esto significa que los momentos clave para ejercer influencia se producen antes, avanzan más rápido y pueden ser menos visibles que en ciclos anteriores. Para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, el GC8 presenta no solo riesgos, sino también puntos definidos de influencia e incidencia: la participación en el MCP, el diálogo de país, el Anexo de Prioridades Comunitarias, la selección del Receptor Principal, las negociaciones sobre la concesión de subvenciones y los debates sobre la repriorización.

Se trata de momentos decisivos en los que las prioridades se refuerzan, se reducen o se excluyen. Para proteger los programas destinados a las personas que ejercen el trabajo sexual en el GC8 es necesario tener claro dónde es posible ejercer influencia, adoptar una postura coordinada y llevar a cabo una participación estratégica alineada con la propia lógica de priorización del Fondo Mundial.

Participar en el MCP y más

La participación en el MCP es esencial para garantizar que las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual se tengan en cuenta en las subvenciones del Fondo Mundial. Si bien el enfoque general respecto a la participación en el MCP es similar al de ciclos de financiamiento anteriores, los defensores deben ahora diversificar sus esfuerzos para interactuar simultáneamente con los gobiernos nacionales y con el MCP, a medida que los programas se van integrando. Esto resulta especialmente crítico para los países que dejarán de cumplir los requisitos de elegibilidad del Fondo Mundial al final del ciclo de tres años, donde el margen para ejercer influencia se reducirá rápidamente.

Por lo tanto, la influencia va más allá del propio MCP. Los directores de programas técnicos, los departamentos del Ministerio de Salud y los coordinadores nacionales de enfermedades están



determinando qué intervenciones se consideran “fundamentales” y cuáles “complementarias”. Si los programas dirigidos a las personas que ejercen el trabajo sexual no se posicionan como parte integral de los objetivos nacionales, corren el riesgo de ser tratados como algo opcional.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen trabajo sexual pueden:

- Identificar a los responsables de la toma de decisiones, tanto formales como informales, que influyen en la solicitud de financiamiento
- Involucrar de manera simultánea a los miembros del MCP y a los coordinadores de los programas nacionales
- Plantear las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual como elementos esenciales para alcanzar los objetivos nacionales de prevención, retención y equidad
- Coordinar las comunicaciones entre las redes de personas que ejercen el trabajo sexual antes de iniciar las consultas formales

Participar en el Diálogo de País

El Diálogo de País es la primera gran oportunidad de participación en el ciclo del Fondo Mundial, que culmina con la elaboración de las solicitudes de financiamiento. En un contexto de recortes presupuestarios, es probable que solo las intervenciones claramente vinculadas a los objetivos nacionales y a resultados medibles superen los debates sobre priorización. Una vez que las prioridades quedan excluidas en esta etapa, resulta mucho más difícil reincorporarlas posteriormente. Este espacio de consulta nacional permite a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual presentar datos sobre las necesidades de la comunidad, las deficiencias existentes y las intervenciones eficaces.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen trabajo sexual pueden:

- Aportar toda la evidencia que puedan, que debe incluir datos de dominio público junto con datos del monitoreo liderado por la comunidad, como estrategia para justificar por qué los programas centrados en las personas que ejercen el trabajo sexual son esenciales, con datos claros sobre las brechas en los servicios, la violencia, la criminalización y los obstáculos para la retención
- Ya sea participando como miembro comunitario del MCP o a través de su representante en el MCP, soliciten participar en las discusiones con los consultores y el equipo de redacción para garantizar que las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual se reflejen en los presupuestos de las solicitudes de financiamiento, los marcos de desempeño y los informes
- Los MCP deben destinar una parte de su presupuesto a la consulta comunitaria, así que asegúrense de que se les compense por su tiempo y el de sus colegas, así como por los gastos incurridos.

Anexo de prioridades comunitarias

En la mayoría de los países, las comunidades y la sociedad civil deberán completar un anexo de prioridades comunitarias que incluye 20 prioridades. Aunque el PRT no revisa este anexo durante su propio proceso de revisión, puede ser una herramienta muy eficaz para canalizar las voces de las comunidades y elaborar una hoja de ruta conjunta de incidencia política para el Fondo Mundial.

Sin embargo, es importante señalar que el anexo de prioridades comunitarias debe agrupar hasta 20 prioridades relacionadas con tres enfermedades y múltiples comunidades. Esta limitación estructural exige coordinación, no fragmentación. Cuando las comunidades presentan prioridades que se superponen o compiten entre sí sin coordinación, su influencia colectiva se ve debilitada. Cuando se alinean en torno a demandas compartidas y un lenguaje estratégico, su influencia se fortalece. Un mensaje unificado sobre temas transversales, como la respuesta a la violencia, la divulgación dirigida por pares y el monitoreo



liderado por la comunidad, aumenta el peso político y reduce el riesgo de que las prioridades sean descartadas por considerarse limitadas o redundantes.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Coordinarse con otras redes de poblaciones clave y de la sociedad civil antes de presentar el anexo
- Asegurarse de que las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual sean específicas, cuantificables y estén alineadas con la terminología del marco modular
- Evitar la redacción genérica que permita que los temas relacionados con las personas que ejercen el trabajo sexual se absorban en categorías más amplias sin líneas presupuestarias claras
- Utilizar el anexo como punto de referencia durante las discusiones sobre la concesión de subvenciones y la repriorización, continuar utilizando este anexo de manera estratégica a lo largo del ciclo, particularmente durante la reprogramación de subvenciones cuando se identifican ahorros y se pueden reasignar los presupuestos.

Selección del receptor principal

La selección del receptor principal es otro momento importante para la incidencia política. Aquí es cuando puede presionar para que se hagan cambios de receptores principales con bajo rendimiento o que no responden. Tenga en cuenta que en el GC8, el Fondo Mundial está implementando una vía de solicitudes “listas para la subvención”, en la que los receptores principales pueden ser seleccionados antes de que se presente formalmente la solicitud de financiamiento. Si desea que se reconsidere la selección de un receptor principal, hágalo saber desde el principio y de manera visible, ya que, una vez que se tome esta decisión y los países avancen con la vía de solicitud “lista para la subvención”, el momento para la participación de la comunidad y el proceso de cambio de los receptores principales se volverán mucho más difíciles.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual pueden:

- Hacer seguimiento de los plazos para la renovación o selección de los receptores principales
- Plantear inquietudes sobre el desempeño de los receptores principales antes de que se formalicen las decisiones
- Abogar por acuerdos transparentes de subcontratación para los ejecutores dirigidos por personas que ejercen trabajo sexual
- Intervenir desde el principio si las estructuras de ejecución corren el riesgo de excluir los programas dirigidos a personas que ejercen trabajo sexual

Concesión y repriorización de subvenciones

Participar durante la etapa de concesión de subvenciones requiere una labor de incidencia más proactiva, ya que estos espacios de toma de decisiones pueden estar cerrados al MCP y a las organizaciones comunitarias que no son receptores principales. Sin embargo, es esencial seguir participando durante la fase de concesión de subvenciones para garantizar que los compromisos obtenidos durante la fase de solicitud de financiamiento se mantengan y se incluyan en las subvenciones finales. Esta es la fase del ciclo en la que los compromisos se concretan o desaparecen.

Por último, la repriorización de las subvenciones constituye un nuevo punto de presión en este ciclo. Es probable que se repitan los recortes presupuestarios a mitad de ciclo similares a los realizados durante el GC7, por lo que los defensores de las personas que ejercen trabajo sexual deben prepararse con antelación elaborando una lista de actividades prioritarias que deben mantenerse independientemente de los recortes de fondos. Recopile datos que demuestren su impacto vital y familiarícese con las directrices del Fondo



Mundial sobre los criterios de repriorización, de modo que su labor de incidencia se ajuste al marco de toma de decisiones de la Secretaría del Fondo Mundial.

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen trabajo sexual:

- Mantener contacto permanente con los representantes del MCP y solicitar información actualizada durante las negociaciones de la subvención
- Verificar que las intervenciones acordadas relacionadas con las personas que ejercen trabajo sexual sigan estando claramente presupuestadas en los documentos finales de la subvención
- Confirmar que los indicadores de desempeño estén desglosados por población y vinculados a las actividades financiadas
- Elaborar una lista priorizada de actividades no negociables antes de la aprobación de la subvención
- Preparar pruebas claras que demuestren cómo estas actividades favorecen el acceso a los servicios, la retención y la seguridad

E: Lista de verificación de influencia práctica: Proteger las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual en el GC8

El GC8 es un ciclo de reducción. Las asignaciones son menores, la priorización es más rigurosa y el apalancamiento disminuye a medida que avanzan las decisiones. Utilice las preguntas que figuran a continuación para evaluar si las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual se están protegiendo activamente en cada etapa.

Antes de las cartas de asignación y el establecimiento inicial de prioridades

- ¿Hemos identificado quiénes están elaborando realmente la solicitud de financiamiento, incluyendo los líderes del MCP, los gestores de programas del Ministerio de Salud, los consultores técnicos y los receptores principales que han sido reelegidos?
- ¿Hemos analizado cómo se trataron las intervenciones relacionadas con las personas que ejercen el trabajo sexual durante la repriorización del GC7, incluyendo qué actividades se mantuvieron y cuáles se redujeron o fusionaron?
- ¿Contamos con datos actualizados de monitoreo liderado por la comunidad que documenten las fallas en los servicios, la violencia, el estigma, los desafíos de retención y las barreras en el acceso a servicios para personas que ejercen trabajo sexual?
- ¿Hemos revisado los objetivos nacionales sobre VIH y los datos epidemiológicos para identificar dónde son esenciales los programas para personas que ejercen el trabajo sexual para alcanzar esas metas?
- ¿Hemos alineado nuestros mensajes en todas las redes de personas que ejercen el trabajo sexual para asegurarnos de que hablamos con una sola voz antes de que comiencen las consultas formales?
- ¿Sabemos si nuestro país tiene la intención de utilizar la vía de solicitud “lista para la subvención” y si se está renovando el nombramiento de receptores principales con anticipación?



Durante el Diálogo de País y la redacción de la Solicitud de Financiamiento

- ¿Se menciona explícitamente a las personas que ejercen trabajo sexual en las intervenciones de prevención, pruebas, tratamiento y derechos humanos, o se las incluye en términos vagos como “poblaciones clave”?
- ¿Existen rubros presupuestarios claros para el abordaje cara a cara entre pares, la respuesta a la violencia, el monitoreo liderado por la comunidad y los servicios diferenciados para personas que ejercen trabajo sexual?
- ¿El lenguaje utilizado en la solicitud de financiamiento se alinea con la terminología del marco modular para que las actividades sean técnicamente elegible para recibir financiamiento?
- ¿Existen indicadores desglosados por población en el marco de desempeño que permitan dar seguimiento a los resultados de las personas que ejercen el trabajo sexual?
- ¿Se describen el abordaje cara a cara, la educación en materia jurídica y la movilización comunitaria en términos de mejoras medibles en el acceso, la retención, la seguridad y la calidad del servicio?
- ¿Hemos interactuado directamente con los consultores y los equipos de redacción, y no solo en las sesiones plenarias del MCP?

Anexo de prioridades comunitarias

- ¿Son las prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual específicas, cuantificables y están redactadas con claridad en lugar de ser afirmaciones amplias o genéricas?
- ¿Está el lenguaje del anexo en consonancia con los módulos e intervenciones existentes para aumentar las posibilidades de que se incluyan en los presupuestos?
- ¿Nos hemos coordinado con otras redes de poblaciones clave y de la sociedad civil para evitar la duplicación y la fragmentación dentro del límite de 20 prioridades?
- ¿Hemos acordado qué prioridades son innegociables y cuáles se comparten con otras comunidades?
- ¿Estamos preparados para utilizar el anexo como herramienta de rendición de cuentas durante las discusiones sobre la concesión de subvenciones y la redefinición de prioridades?

Selección del Receptor Principal y estructuras de implementación

- ¿Se ha reelegido o seleccionado al receptor principal antes de llevar a cabo una consulta comunitaria significativa?
- De ser así, ¿hemos evaluado si este receptor principal tiene un historial de colaboración eficaz con organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual?
- ¿Son los procesos de selección de los subreceptores transparentes, competitivos y accesibles para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual?
- ¿Sabemos cómo accederán las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual al financiamiento en el marco de estructura de implementación propuesta?
- ¿Hemos planteado nuestras inquietudes desde el principio si los acuerdos de implementación corren el riesgo de excluir los programas destinados a las personas que ejercen el trabajo sexual?



Negociaciones para la concesión de subvenciones

- ¿Hemos comprobado si las intervenciones relacionadas con las personas que ejercen el trabajo sexual acordadas durante el diálogo de país siguen estando plenamente presupuestadas en el presupuesto detallado definitivo?
- ¿Se ha reducido, fusionado o reformulado alguna actividad durante las negociaciones de la subvención sin dar ninguna explicación?
- ¿Están los indicadores de desempeño desglosados claramente por grupo de población y vinculados a las intervenciones financiadas?
- ¿Se han mantenido los componentes de abordaje cara a cara entre pares y de respuesta a la violencia en su alcance original?
- ¿Hemos documentado los cambios entre la solicitud de financiación y los documentos definitivos de la subvención?

Repriorización y ajustes en mitad de ciclo

- ¿Contamos con una lista claramente priorizada de actividades no negociables que deben protegerse en caso de recortes presupuestarios?
- ¿Hemos recopilado evidencia que demuestre cómo estas actividades protegen el acceso, la seguridad, la continuidad del servicio y los resultados de salud?
- ¿Estamos familiarizados con los criterios de priorización del Fondo Mundial y con el lenguaje utilizado por la Secretaría al evaluar las inversiones “esenciales” frente a las de “menor prioridad”?
- ¿Nos estamos coordinando con redes aliadas para defender las prioridades compartidas si surgen presiones financieras?
- ¿Estamos monitoreando las primeras señales de dificultades financieras, solicitudes de optimización o cambios en las directrices de la Secretaría?

A lo largo de todo el proceso

- ¿Nos involucramos desde el principio, en lugar de reaccionar una vez que las decisiones ya se han formalizado?
- ¿Nos coordinamos estratégicamente, en lugar de actuar de forma aislada?
- ¿Se mencionan explícitamente los programas para personas que ejercen trabajo sexual, se les asigna un presupuesto y son medibles en cada etapa del proceso?
- ¿Enmarcamos sistemáticamente los programas dirigidos por personas que ejercen trabajo sexual como esenciales para alcanzar los objetivos nacionales sobre el VIH y el acceso equitativo a los servicios?



F: Cómo es una propuesta sólida

Una propuesta sólida para el anexo de prioridades comunitarias presentada por una organización o red dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual suele presentar las siguientes características.

1. Las prioridades son específicas y cuantificables

Las prioridades vagas se disuelven fácilmente en un lenguaje genérico y luego se les retira la financiación sin rendir cuentas. Las prioridades bien definidas especifican el grupo destinatario, la intervención y una expectativa cuantificable.

✘ Ejemplo débil

“Apoyar a las organizaciones comunitarias para fortalecer su capacidad”

✔ Ejemplo sólido

“Financiar programas de abordaje cara a cara entre pares y pruebas de VIH comunitarias para personas que ejercen el trabajo sexual en (región), incluyendo personal específico, transporte y un seguimiento comunitario de la participación y los resultados en materia de seguridad”

2. El lenguaje se alinea con el marco modular

Las prioridades que utilicen una terminología acorde con los módulos e intervenciones del propio Fondo Mundial tienen más probabilidades de ser incluidas en los presupuestos finales, y menos probabilidades de ser descartadas por quedar fuera del campo de elegibilidad. Cuando sea relevante, indique el módulo y la intervención a los que corresponde su prioridad.

Módulos e intervenciones útiles a los que se puede hacer referencia

- Prevención del VIH - Programas de preservativos y lubricantes; programas de PrEP y PEP; comunicación para la prevención del VIH y generación de demanda
- Servicios de pruebas diferenciadas del VIH - Programas de pruebas para poblaciones clave (trabajadores sexuales)
- Tratamiento, atención y apoyo - apoyo entre pares para la adherencia; prestación de servicios diferenciados
- Fortalecimiento de los sistemas comunitarios - Todas las intervenciones
- SSRS: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de VIH, tuberculosis y malaria
- SSRS: Reducción de vulnerabilidades y obstáculos relacionados con el género - Todas las intervenciones



- SSRS: Recursos humanos para la salud y la calidad de la atención
- Sistemas de financiamiento sanitario - Contratación social; abogacía y monitoreo de los acuerdos de cofinanciación

3. Las prioridades están directamente relacionadas con la evidencia

Las propuestas más sólidas acompañan cada prioridad con evidencia de la necesidad, y cuando sea posible, con pruebas de los que funciona. Esto puede incluir datos de monitoreo liderado por la comunidad, datos epidemiológicos nacionales o deficiencias documentadas en los servicios. Incluso una breve referencia refuerza considerablemente el argumento.

Por ejemplo: en lugar de afirmar que la violencia es un obstáculo para el acceso a la atención médica, cite los datos del monitoreo comunitario que muestran el porcentaje de personas que ejercen el trabajo sexual que declararon haber evitado acudir a los servicios de salud por temor al acoso policial durante un periodo determinado.

4. Las prioridades no se repiten entre sí ni se solapan con las de otras comunidades

Dado que el anexo completo tiene un límite de 20 prioridades, cada una de ellas debe ganarse su lugar. Coordine con otras redes de poblaciones clave (por ejemplo, redes de HSH, personas trans, personas que consumen drogas) antes de finalizar la lista. Identifique qué prioridades son realmente compartidas y pueden presentarse de manera conjunta, y cuáles son específicas de las personas que ejercen trabajo sexual. De esta forma se evita repartir las 20 plazas entre propuestas que se superponen.

5. Se menciona explícitamente a las personas que ejercen trabajo sexual - separadas de las “poblaciones clave”

Las propuestas que se refieren únicamente a “poblaciones clave” o “grupos vulnerables” corren un riesgo mucho mayor de pasar desapercibidas o de fusionarse con otras categorías durante el proceso de concesión de subvenciones. Las personas que ejercen el trabajo sexual deben mencionarse explícitamente en cada prioridad cuando sea relevante. Esta precisión también hace que el anexo resulte más útil como herramienta de rendición de cuentas durante el proceso de repriorización.

6. Cada prioridad tiene unas repercusiones presupuestarias claras

Una prioridad que no tiene repercusiones presupuestarias es fácil de incluir de manera simbólica y fácil de eliminar en la práctica. Siempre que sea posible, indique en qué medidas financiadas requiere la prioridad; por ejemplo, un rubro específico para trabajadores de abordaje cara a cara entre pares, transporte, actividades de monitoreo comunitario o coordinación de la respuesta a la violencia. Esto dificulta que se “marque la casilla” en el papel mientras se eliminan los recursos en el presupuesto detallado.



Errores comunes que hay que evitar

Según la experiencia de ciclos de subvenciones anteriores, los siguientes patrones suelen debilitar las propuestas de la comunidad y reducir su influencia en los documentos finales de la subvención.

Error	Por qué importa / qué hacer en cambio
Presentar la propuesta sin coordinarse con otras redes	Esto da lugar a prioridades que se superponen y desperdician los limitados espacios disponibles. Es necesario coordinarse entre las comunidades dedicadas al VIH, la tuberculosis y la malaria antes de redactar el documento.
Uso de términos genéricos (“poblaciones clave”, “grupos vulnerables”)	Facilita la fusión de las prioridades de las personas que ejercen trabajo sexual con otras, o su eliminación sin rendir cuentas. Siempre hay que mencionar explícitamente a las personas que ejercen el trabajo sexual.
Prioridades no vinculadas al marco modular	Los revisores del panel de revisión técnica y los equipos encargados de la concesión de subvenciones trabajan dentro de la estructura modular. Las prioridades que no se corresponden con un módulo son más difíciles de incluir en los presupuestos.
No se citan datos empíricos	Las prioridades sin respaldo son más fáciles de dejar de priorizar cuando se recortan los presupuestos. Incluso una breve referencia a datos refuerza el argumento.
No se indican claramente las implicaciones presupuestarias	Las prioridades que no implican recurso pueden aceptarse de forma nominal y luego dejarse de financiar discretamente. Especifique qué requiera la prioridad en la práctica.
Presentar la propuesta una vez que ya se han tomado las decisiones	En GC8 las decisiones clave se toman con mayor rapidez a través de la vía de solicitudes “listas para la subvención”. Participe en la coordinación del anexo antes de que concluya el diálogo de país, no después.
Tratar el anexo como una presentación única	El anexo resulta más útil cuando se usa como herramienta de referencia a lo largo de todo el ciclo, especialmente durante la concesión de subvenciones y la repriorización. Vuelva a consultarlo.

Consejos específicos para el GC8

- Participe antes de que termine el diálogo de país. En el marco de la vía de solicitud “lista para la subvención”, los receptores principales pueden ser reelegidos, y los presupuestos detallados pueden elaborarse antes que en ciclos anteriores. La ventana de oportunidad para influir es más breve. Aproveche el proceso de coordinación del anexo para armonizar los mensajes de la comunidad antes de que se cierre el plazo para las presentaciones formales.



- Prepárese para una repriorización. Es probable que se produzcan recortes presupuestarios a mitad de ciclo similares a los del GC7. El anexo constituye una referencia útil para defender las prioridades en caso de que se propongan recortes. Identifique con antelación cuáles de sus prioridades son innegociables y por qué.
- Esté atento a los riesgos de integración. A medida que los servicios avanzan hacia la integración en la atención primaria en salud, los programas específicos para personas que ejercen el trabajo sexual podrían fusionarse con categorías generales de poblaciones clave o de atención primaria en salud. Utilice el anexo para defender la prestación de servicios específicos, desglosados y dirigidos por pares.
- Financiamiento nacional y transición. En los países en los que el GC8 pueda ser el ciclo final o penúltimo, el anexo puede utilizarse para plantear explícitamente como prioridades la contratación social y la movilización de recursos nacionales, especialmente si los mecanismos de contratación pública excluyen actualmente a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual.
- El monitoreo liderado por la comunidad como una prioridad en sí misma. El monitoreo comunitario genera la base empírica para todas las demás iniciativas de incidencia. Cuando el monitoreo comunitario aún no cuente con financiamiento o se encuentre en riesgo, preséntelo explícitamente como una prioridad dentro del fortalecimiento de los sistemas comunitarios.

Lista de verificación para la presentación

Utilice la siguiente lista de verificación antes de finalizar su contribución al anexo de prioridades comunitarias. Marque cada punto sólo cuando esté seguro de que se ha abordado

Coordinación y preparación	
<input type="checkbox"/>	Nos hemos reunido con otras redes de poblaciones clave y de la sociedad civil antes de redactar un documento. La coordinación evita la duplicación dentro del límite de 20 prioridades.
<input type="checkbox"/>	Hemos acordado qué prioridades son comunes con otras comunidades y pueden presentarse de forma conjunta
<input type="checkbox"/>	Hemos acordado qué prioridades son específicas de las personas que ejercen el trabajo sexual y requieren su propio espacio
<input type="checkbox"/>	Hemos armonizado nuestro mensaje entre las redes de personas que ejercen el trabajo sexual antes de presentarlo
<input type="checkbox"/>	Hemos participado antes de que concluyera el diálogo de país, no después



Contenido: cada prioridad individual	
<input type="checkbox"/>	Se menciona explícitamente a las personas que ejercen trabajo sexual, sin referirse a ellas únicamente como “poblaciones clave” o “grupos vulnerables”
<input type="checkbox"/>	La prioridad es específica y cuantificable, no general ni meramente aspiracional
<input type="checkbox"/>	EL lenguaje utilizado se ajusta al módulo e intervención pertinentes del marco modular del GC8
<input type="checkbox"/>	La prioridad está respaldada por evidencia: datos del monitoreo comunitario, datos nacionales o brechas de servicio documentadas.
<input type="checkbox"/>	La prioridad tiene implicaciones presupuestarias claras y concretas. Por ejemplo: personal para el abordaje cara a cara entre pares, transporte, actividades del monitoreo comunitario, coordinación de la respuesta a la violencia
<input type="checkbox"/>	La prioridad aborda una de las siguientes áreas: prevención, pruebas, tratamiento y atención, derechos humanos y género, sistemas comunitarios, financiamiento de la salud/transición. Cubrir todo el continuo de atención fortalece la propuesta.

Verificaciones específicas del GC8	
<input type="checkbox"/>	Hemos analizado el riesgo de la repriorización a mitad de ciclo y hemos identificado cuáles son las prioridades no negociables.
<input type="checkbox"/>	Hemos abordado los riesgos de la integración: se menciona explícitamente la prestación de servicios dirigida por pares y específica para personas que ejercen el trabajo sexual, sin que quede absorbida en la atención primaria en salud general ni en las categorías de poblaciones clave
<input type="checkbox"/>	Cuando sea pertinente, hemos incluido la financiación nacional o la contratación social como prioridad
<input type="checkbox"/>	El monitoreo liderado por la comunidad se incluye como prioridad, o ya está financiado y protegido en la subvención



Tras la presentación: el uso del anexo como herramienta de rendición de cuentas	
<input type="checkbox"/>	Hemos conservado una copia del anexo presentado y hemos señalado qué prioridades se aceptaron o se modificaron. Este es su documento de referencia para las discusiones sobre la concesión de subvenciones y la repriorización.
<input type="checkbox"/>	Tenemos previsto volver al Anexo durante el proceso de concesión de subvenciones para verificar que las prioridades acordadas se hayan presupuestado íntegramente en el presupuesto detallado
<input type="checkbox"/>	Tenemos previsto volver al Anexo durante cualquier debate sobre la repriorización para defender las actividades no negociables
<input type="checkbox"/>	Hemos hecho llegar el anexo a nuestro representante en el MCP como referencia de rendición de cuentas para todo el ciclo

Guía rápida: Qué incluir en cada prioridad

Cada prioridad incluida en el anexo debe abarcar los siguientes elementos, aunque sea de forma breve.

Elemento	Consejo
Quién	Mencione explícitamente a las personas que ejercen el trabajo sexual. Incluya cualquier subgrupo de población relevante para la prioridad (por ejemplo, personas que ejercen el trabajo sexual en contextos penalizados, personas migrantes que ejercen el trabajo sexual, personas que ejercen el trabajo sexual en regiones específicas).
Qué	Describa la intervención o actividad específica a la que se está dando prioridad. Utilice la terminología del marco modular siempre que sea posible.
Por qué	Exponga los argumentos que justifican la necesidad. Haga referencia a datos del MCP, datos nacionales u obstáculos documentados. Sea breve, pero concreto.
Qué requiere	Indique qué medida de financiación requiere la prioridad: un rubro, un puesto de personal, un indicador de seguimiento o un proceso (por ejemplo, la presentación de informes desglosados por población de personas que ejercen el trabajo sexual).
Alineación de módulos	Identifique a qué módulo e intervención del GC8 corresponde la prioridad. Esto facilita a los equipos encargados de la concesión de subvenciones su inclusión en el presupuesto detallado.



Quién es responsable	Si se conoce, indique si se trata de una prioridad para el receptor principal, un subreceptor o un ejecutor comunitario.
----------------------	--

G. Recursos útiles:

1. *Guía del Ciclo de Subvenciones 8 del Fondo Mundial*
<https://resources.theglobalfund.org/es/updates/2025-12-15-launching-grant-cycle-8/>
2. *Guía de Comunidades Conjuntas, ciclo de subvenciones 8. Elaborada por las organizaciones Acción Global por la Igualdad Trans (GATE, por sus siglas en inglés), en colaboración con la Red Mundial de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, por sus siglas en inglés), Acción Mundial por la Salud y los Derechos de los Hombres Gay (MPACT) y la Red Internacional de Personas que Consumen Drogas (INPUD, por sus siglas en inglés).*
<https://gate.ngo/wp-content/uploads/2026/02/GC8-Joint-Communities-Guide.pdf>
3. *Guía de la comunidad trans sobre el ciclo de subvenciones 8 del Fondo Mundial. Elaborada por la organización Acción Global por la Igualdad Trans (GATE)*
<https://gate.ngo/wp-content/uploads/2026/02/2026-GATE-GC8Guide.pdf>



secretariat@nswp.org
www.nswp.org

PROYECTO CON EL APOYO DE:



CON EL APOYO DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL FONDO MUNDIAL.

AGRADECEMOS A LA RED DE DEFENSA DE TRABAJADORES SEXUALES (SWAN, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y A LA RED DE TRABAJADORES SEXUALES DE ASIA-PACÍFICO (APNSW, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) POR HABER REVISADO ESTA GUÍA.